Villavicencio, 11 de mayo de 2026

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE INVITACION PUBLICA SELECCION MINIMA CUANTIA, SMC- 060 DE 2026.**

Dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso, se procede a realizar la Evaluación Técnica respecto de la invitación publica, realizando la verificación de los documentos de las propuestas presentadas con el fin de analizar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la administración Municipal, cuyo objeto contractual se detalla a continuación:

OBJETO	**"SERVICIO DE FUMIGACION PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**
VALOR PRESUPUESTADO	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000).**

Que conforme al reporte de SECOPII, dentro del término fijado en el cronograma de la invitación, se presentaron las siguientes propuestas:

OFERENTE	VALOR TOTAL ITEMS OFERTADOS
LUIS CUBILLOS CC. 86041546	$5.276.076
CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON, CC 1121925701	$5.825.940
FUMIGABIEN S.A.S CC 901243831-5	$5.891.400

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecida en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que este no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Que, el oferente con menor precio ofertado es:

PERSONA NATURAL / JURIDICA: LUIS CUBILLOS/FUMIGACIONES GUADALUPE DEL LLANO
NIT. / CEDULA CIUDADANIA: 86041546-8
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS CUBILLOS

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	**LUIS CUBILLOS/FUMIGACIONES GUADALUPE DEL LLANO NIT: 86041546-8**	
	CUMPLE	
	SI	**NO**
El oferente deberá adjuntar ficha técnica expedida por el fabricante del producto, hoja de seguridad, rótulos de los productos a utilizar en el servicio de fumigación y control de roedores los cuales deben ser de uso en Salud Publica, autorizados por el Ministerio de salud, conforme lo enuncia en el numeral 3.1 del estudio previo		NO CUMPLE
El oferente deberá certificar que prestará el servicio de fumigación mediante el sistema de aspersión con bomba de presión o con equipo de nebulización, y que para el área de archivo se hará con termo nebulizador, presentar las fichas técnicas de estos equipos		NO CUMPLE
El oferente deberá presentar acta de concepto favorable vigente expedida por la Secretaría de Salud de la seccional a que haya lugar; (Decreto 1843 de 1991).	CUMPLE	
El proponente deberá anexar Autoevaluación del SGSST emitida por la ARL. Donde demuestra el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 2019 del Ministerio de Trabajo		NO CUMPLE

El oferente debe aportar un (1) contrato vigente de manejo de residuos sólidos de manejo especial o una certificación expedida por la empresa con la cual tienen contrato para la recolección de residuos peligrosos, el oferente deberá demostrar el cumplimento de las normas ambientales contenidas en el Decreto 4741 del 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Por ende, el Municipio de Villavicencio debe, entre otros, garantizar la gestión integral de sus residuos peligrosos y velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para tales efectos y velar por que su manejo sea adecuado hasta cuando sean tratados y/o dispuesto de manera definitiva		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: TRES OPERARIOS		
Para el personal antes mencionado, se deberá presentar dentro de la propuesta la hoja de vida con, los siguientes documentos: • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, medidas correctivas y REDAM • Certificado de inhabilidad por delitos sexuales • Diploma bachiller • Curso o formación en aplicación o manejo racional de plaguicidas. • Curso o formación en trabajo en espacios confinados. • Curso o formación en uso y manejo de equipos de protección personal • Examen de Colinesterasa vigente, debido a que las prolongadas exposiciones a diversos plaguicidas pueden alterar la salud de los fumigadores. • Acreditar experiencia mínima de dos (2) años relacionada con el objeto a contratar.		NO CUMPLE

Un Técnico en Salud Pública El proponente deberá acreditar que cuenta con UN (01) Técnico en Salud Pública certificado por el SENA y/o por un organismo de certificación autorizado por la ONAC, con experiencia mínima de 2 años, el cual deberá adjuntar: • Hoja de vida • Acreditación de formación académica – Titulo técnico emitido por el SENA y/o organismo certificado y autorizado por la ONAC. • Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, medidas correctivas y REDAM • Certificado de inhabilidad por delitos sexuales • Acreditar experiencia mínima de 2 años Documento de identificación		NO CUMPLE
Un Profesional en Ciencias de la Salud con especialización en Epidemiologia. Para el personal antes mencionado, se deberá presentar dentro de la propuesta la hoja de vida con, los siguientes documentos: • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Acreditación de formación académica- Título profesional y especialización. • Curso, taller o formación en Dengue (enfermedad vectorial) • Tarjeta profesional (si aplica) • Antecedentes de la profesión y vigencia de la tarjeta profesional (si aplica) • Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios • Certificado de inhabilidad por delitos sexuales • Certificación laboral con experiencia mínima de un (1) año relacionado en procesos de control o interrupción de la transmisión vectoral		NO CUMPLE

EXPERIENCIA ACREDITADA		
El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación		NO CUMPLE

CONCLUSION EVALUACION TECNICA: Luego de revisado cada uno de los documentos anexos en la propuesta según los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública **EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-060 DE 2026** se determina que el proponente **LUIS CUBILLOS/FUMIGACIONES GUADALUPE DEL LLANO** con Nit: 86041546-8 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las condiciones técnicas exigidas para este proceso.

PERSONA NATURAL / JURIDICA: CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON
NIT. / CEDULA CIUDADANIA: 1121925701-5
REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	**CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON NIT: 1121925701-5**	
	CUMPLE	
	SI	**NO**
El oferente deberá adjuntar ficha técnica expedida por el fabricante del producto, hoja de seguridad, rótulos de los productos a utilizar en el servicio de fumigación y control de roedores los cuales deben ser de uso en Salud Publica, autorizados por el Ministerio de		NO CUMPLE

salud, conforme lo enuncia en el numeral 3.1 del estudio previo		
El oferente deberá certificar que prestará el servicio de fumigación mediante el sistema de aspersión con bomba de presión o con equipo de nebulización, y que para el área de archivo se hará con termo nebulizador, presentar las fichas técnicas de estos equipos	CUMPLE	
El oferente deberá presentar acta de concepto favorable vigente expedida por la Secretaría de Salud de la seccional a que haya lugar; (Decreto 1843 de 1991).	CUMPLE	
El proponente deberá anexar Autoevaluación del SGSST emitida por la ARL. Donde demuestra el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 2019 del Ministerio de Trabajo	CUMPLE	
El oferente debe aportar un (1) contrato vigente de manejo de residuos sólidos de manejo especial o una certificación expedida por la empresa con la cual tienen contrato para la recolección de residuos peligrosos, el oferente deberá demostrar el cumplimento de las normas ambientales contenidas en el Decreto 4741 del 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Por ende, el Municipio de Villavicencio debe, entre otros, garantizar la gestión integral de sus residuos peligrosos y velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para tales efectos y velar por que su manejo sea adecuado hasta cuando sean tratados y/o dispuesto de manera definitiva		NO CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: TRES OPERARIOS		
Para el personal antes mencionado, se deberá presentar dentro de la propuesta la hoja de vida con, los siguientes documentos: • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, medidas correctivas y REDAM		NO CUMPLE

• Certificado de inhabilidad por delitos sexuales • Diploma bachiller • Curso o formación en aplicación o manejo racional de plaguicidas. • Curso o formación en trabajo en espacios confinados. • Curso o formación en uso y manejo de equipos de protección personal • Examen de Colinesterasa vigente, debido a que las prolongadas exposiciones a diversos plaguicidas pueden alterar la salud de los fumigadores. • Acreditar experiencia mínima de dos (2) años relacionada con el objeto a contratar.		
Un Técnico en Salud Pública		
El proponente deberá acreditar que cuenta con UN (01) Técnico en Salud Pública certificado por el SENA y/o por un organismo de certificación autorizado por la ONAC, con experiencia mínima de 2 años, el cual deberá adjuntar: • Hoja de vida • Acreditación de formación académica – Titulo técnico emitido por el SENA y/o organismo certificado y autorizado por la ONAC. • Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, medidas correctivas y REDAM • Certificado de inhabilidad por delitos sexuales • Acreditar experiencia mínima de 2 años Documento de identificación		NO CUMPLE
Un Profesional en Ciencias de la Salud con especialización en Epidemiologia.		
Para el personal antes mencionado, se deberá presentar dentro de la propuesta la hoja de vida con, los siguientes documentos: • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Acreditación de formación académica- Título profesional y especialización. • Curso, taller o formación en Dengue (enfermedad vectorial) • Tarjeta profesional (si aplica)		NO CUMPLE

• Antecedentes de la profesión y vigencia de la tarjeta profesional (si aplica) • Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios • Certificado de inhabilidad por delitos sexuales • Certificación laboral con experiencia mínima de un (1) año relacionado en procesos de control o interrupción de la transmisión vectoral		
EXPERIENCIA ACREDITADA		
El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación	CUMPLE	

CONCLUSION EVALUACION TECNICA: Luego de revisado cada uno de los documentos anexos en la propuesta según los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública **EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-060 DE 2026** se determina que el proponente **CRISTIAN CAMILO HERRERA CASTRILLON con NIT: 1121925701-5 NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las condiciones técnicas exigidas para este proceso

PERSONA NATURAL / JURIDICA: FUMIGABIEN S.A.S
NIT. / CEDULA CIUDADANIA: 901243831-5
REPRESENTANTE LEGAL: KATERINE ALEXANDRA ALFONSO MICAN

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	**FUMIGABIEN SAS NIT:** 901243831-5 **CUMPLE**	
	SI	**NO**
El oferente deberá adjuntar ficha técnica expedida por el fabricante del producto, hoja de seguridad, rótulos de los productos a utilizar en el servicio de fumigación y control de roedores los cuales deben ser de uso en Salud Publica, autorizados por el Ministerio de salud, conforme lo enuncia en el numeral 3.1 del estudio previo	CUMPLE	
El oferente deberá certificar que prestará el servicio de fumigación mediante el sistema de aspersión con bomba de presión o con equipo de nebulización, y que para el área de archivo se hará con termo nebulizador, presentar las fichas técnicas de estos equipos	CUMPLE	
El oferente deberá presentar acta de concepto favorable vigente expedida por la Secretaría de Salud de la seccional a que haya lugar; (Decreto 1843 de 1991).	CUMPLE	
El proponente deberá anexar Autoevaluación del SGSST emitida por la ARL. Donde demuestra el cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 2019 del Ministerio de Trabajo	CUMPLE	
El oferente debe aportar un (1) contrato vigente de manejo de residuos sólidos de manejo especial o una certificación expedida por la empresa con la cual tienen contrato para la recolección de residuos peligrosos, el oferente deberá demostrar el cumplimento de las normas ambientales contenidas en el		

Decreto 4741 del 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejó de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Por ende, el Municipio de Villavicencio debe, entre otros, garantizar la gestión integral de sus residuos peligrosos y velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para tales efectos y velar por que su manejo sea adecuado hasta cuando sean tratados y/o dispuesto de manera definitiva	CUMPLE	
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: TRES OPERARIOS		
Para el personal antes mencionado, se deberá presentar dentro de la propuesta la hoja de vida con, los siguientes documentos: • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, medidas correctivas y REDAM • Certificado de inhabilidad por delitos sexuales • Diploma bachiller • Curso o formación en aplicación o manejo racional de plaguicidas. • Curso o formación en trabajo en espacios confinados. • Curso o formación en uso y manejo de equipos de protección personal • Examen de Colinesterasa vigente, debido a que las prolongadas exposiciones a diversos plaguicidas pueden alterar la salud de los fumigadores. • Acreditar experiencia mínima de dos (2) años relacionada con el objeto a contratar.		NO CUMPLE
Un Técnico en Salud Pública		
El proponente deberá acreditar que cuenta con UN (01) Técnico en Salud Pública certificado por el SENA y/o por un organismo de certificación autorizado por la ONAC, con experiencia mínima de 2 años, el cual deberá adjuntar: • Hoja de vida • Acreditación de formación académica – Titulo técnico emitido por el SENA y/o organismo certificado y autorizado por la ONAC.	CUMPLE	

• Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, medidas correctivas y REDAM • Certificado de inhabilidad por delitos sexuales • Acreditar experiencia mínima de 2 años Documento de identificación		
Un Profesional en Ciencias de la Salud con especialización en Epidemiologia.		
Para el personal antes mencionado, se deberá presentar dentro de la propuesta la hoja de vida con, los siguientes documentos: • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Acreditación de formación académica- Título profesional y especialización. • Curso, taller o formación en Dengue (enfermedad vectorial) • Tarjeta profesional (si aplica) • Antecedentes de la profesión y vigencia de la tarjeta profesional (si aplica) • Antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios • Certificado de inhabilidad por delitos sexuales • Certificación laboral con experiencia mínima de un (1) año relacionado en procesos de control o interrupción de la transmisión vectoral		NO CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA		
El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato	CUMPLE	

- Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación		

CONCLUSION EVALUACION TECNICA: Luego de revisado cada uno de los documentos anexos en la propuesta según los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública **EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-060 DE 2026** se determina que el proponente **FUMIGABIEN SAS NIT:** 901243831-5 **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con las condiciones técnicas exigidas para este proceso.

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional
Evaluador Técnico

Proyectó: CILIA MARIA VILLALBA AYALA
Técnico Operativo

Revisó: JAHIR STIVEN MONTAÑEZ MEJIA – Asesor Jurídico CPS